

DISPOSICIÓN N° 5- DE- IFDC – S.L.

SAN LUIS, 21 DE ABRIL DE 2021.

VISTO:

La NOA 293 IFDC-SL/21 presentada por Carolina Pinela, por la que solicita la protocolización y otorgamiento de puntaje para los docentes que participaron de la capacitación: **“Software de gestión para bibliotecas Escolares: Aguapey”**:

CONSIDERANDO:

Que el mencionado proyecto tuvo como objetivos generales: capacitar y actualizar a los bibliotecarios escolares en el desarrollo y actualización del sistema de gestión de la información en Bibliotecas del Sistema Educativo Provincial; favorecer a la formación de los docentes y bibliotecarios que garantice el poder de participación desde cualquier punto de la provincia; beneficiar a los usuarios de las bibliotecas escolares al momento de la búsqueda y rescate de la información; brindar la herramienta necesaria para organizar de manera ágil y sencilla la biblioteca escolar; brindar las herramientas a bibliotecarios escolares para la participación en la construcción de un catálogo colectivo provincial;

Que se desarrolló a través de la plataforma virtual del Instituto de Formación Docente Continua San Luis, durante el Ciclo Lectivo 2019;

Que tuvo una carga horaria de horaria de 120 (ciento veinte) horas cátedra no presenciales;

Que sus destinatarios fueron bibliotecarios escolares, bibliotecarios de bibliotecas públicas y populares, docentes que cumplen tareas en biblioteca en toda la provincia;

Que la capacitación fue aprobada por **Resolución**

N° 113 SCD-2019;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DE EXTENSIÓN DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA

RESUELVE:

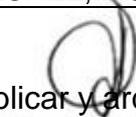
DISPOSICIÓN N° 5- DE- IFDC – S.L.

SAN LUIS, 21 DE ABRIL DE 2021.

Art. 1°.- Acreditar la **asistencia y aprobación** de quienes participaron en la capacitación: **“Software de gestión para bibliotecas Escolares: Aguapey”**, realizada durante el Ciclo Lectivo 2019, con una carga horaria total de 120 (ciento veinte) horas cátedra no presenciales; que a continuación se detalla:

ACTA N°	APELLIDO Y NOMBRE	DNI
1	AMAYA, SILVINA DEL VALLE	27.360.076
2	ARCE, ANA LUISA	24.387.743
3	ARGÜELLES BELLINA, DIEGO SEBASTIÁN	27.376.428
4	BARROSO, CLAUDIA ANA	21.630.217
5	BUSTOS QUIROGA, BRYNIA LORENA	26.614.948
6	CORREA, DOMINGA AMBROSIA	16.662.900
7	GÓMEZ, BLANCA VERÓNICA	21.591.349
8	GUIZZO, MARIA ROSANA	22.464.713
9	HERRERA, LAURA NOEMÍ	22.140.170
10	KIRBY, CIRA ELSA	16.665.337
11	LEDESMA, DEOLINDA GABRIELA	30.873.095
12	MARQUEZ TEZEL, SILVIA MONICA	17.698.602
13	MOLINA, LORENA DEL CARMEN	27.167.011
14	OROZCO, MIRIAM MABEL	30.754.535
15	PERETTO, FANY NERINA	24.902.523
16	RODRIGUEZ, ROXANA	28.838.861
17	TROMBINO, VIVIANA LAURA	21.358.361
18	VILCHEZ, MÓNICA ALEJANDRA	25.388.598

Art. 2°.- Comunicar, publicar y archivar


Mgtr. Maria Cecilia Arellano
Directora de Extensión
IFDC San Luis

